

# INFORME DE GESTIÓN 2022 PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIIÓN DE CUENTAS

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO** 

**Teniente Coronel JOHN JAIRO URREA ROZO**Comandante Departamento de Policía Atlántico



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO** 



## Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad

Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

**Conclusiones** 



### Introducción

La Rendición de Cuentas es "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

### Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.



Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.



#### Contexto

El Atlántico es uno de los 32 departamentos que, junto a Bogotá D. C., forman la República de Colombia. Ubicado en la región Caribe, limita al norte con el mar Caribe, al Oriente con el río Magdalena y al Sur y al Occidente con el departamento de Bolívar. Con unos 2'835.509 habitantes en 2023, es el cuarto departamento más poblado (por detrás de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca); con 3019 km² es el tercero menos extenso (por delante de Quindío y San Andrés y Providencia, el menos extenso) y con 815 hab/km² es el segundo más densamente poblado (por detrás de San Andrés y Providencia). Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico (Colombia).

En el territorio predominan las tierras bajas y llanas, las ciénagas y serranías y una franja litoral entre desértica y sabana. La región forma parte de las llanuras del Caribe, solo interrumpidas por las serranías de Tubará y Piojó, cuya mayor altura son las lomas de La Vieja (530 m) y Cabeza de Vaca (250 m). Las tierras planas, situadas al sur del departamento, son una zona cenagosa encerrada entre la cuenca del río Magdalena y el canal del Dique, donde también se encuentran lomas como La Punta, cercana al embalse del Guájaro, y las del Caballo y El Coco, al Noroccidente de Manatí. Otra elevación importante es cerro Alto (523 msnm). En el límite con Bolívar se presenta un fenómeno volcánico conocido como "Los Volcancillos de Lodo". Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico (Colombia).

La temperatura media anual es de 26 °C. Con medidas máximas registradas de 29.9 °C y mínimas de 25 °C, entre octubre y noviembre. La climatología del departamento varía entre periodos de grandes lluvias y sequías. También es de tener en cuenta que sus bajas serranías no contribuyen a condensar las aguas de las precipitaciones que caen durante el verano y tampoco sirven de barrera para impedir que pasen los vientos que provienen del mar, absorbiendo la humedad. Todo ello determina el clima del departamento, que es tropical, cálido y seco. En las regiones central y sur, de zonas bajas e inundables, el clima es más húmedo que en el resto del departamento. En la zona noreste el clima varía entre tropical húmedo y seco y semiárido por las escasas precipitaciones. En la franja litoral, donde las temperaturas son muy elevadas y las lluvias escasas, el clima es seco.

Fuente: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico">https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico</a> (Colombia).

El departamento del Atlántico presenta un clima tropical de tipo estepa y sabana de carácter semiárido en las fajas aledañas al litoral y al río Magdalena y semihúmedo desde Sabanalarga hacia el sur. **Fuente:** https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico (Colombia).

La economía del Atlántico es bastante diversificada, con predominio de los servicios (66%), la industria (25%) y las actividades agropecuarias (8%). La minería tiene poca importancia (1%), aunque existen yacimientos de carbón, caliza, yeso y otros minerales que en algunos casos son explotados de manera ilegal.

En el departamento del Atlántico confluyen dos de los más importantes corredores del Red Nacional de Vías del país:

- La Troncal de Occidente (Ruta Nacional 25, llamada Carretera Oriental, que va paralela al río Magdalena, conduce a los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba, continúa hasta llegar a Medellín y de allí a todas las ciudades del occidente colombiano, para luego empalmar con la carretera Panamericana.
  - La Troncal del Caribe (Ruta Nacional 90), que le permite comunicación con las demás ciudades de la Costa Caribe y con la red vial de Venezuela. Esta vía se bifurca en dos diferentes y muy importantes: La carretera de la Cordialidad (nacional 90), con una longitud de 143 km, y la carretera Paralela al Mar (nacional 90A) que con una longitud de 114 kilómetros y mejor infraestructura une al departamento del Atlántico con el departamento de Bolívar. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico (Colombia).

### Seguridad Ciudadana

El departamento del Atlántico colinda con los departamentos de Bolívar y Magdalena, con tres rutas principales que lo conectan con el resto del país: la vía oriental, vía al mar y vía la cordialidad, así mismo a través del transporte intermunicipal las personas llegan a diferentes municipios incluyendo la ciudad de Barranquilla; de igual manera, el departamento posee el fenómeno del mototaxismo, el cual diferentes personas utilizan para realizar sus actividades cotidianas. Estos medios de transporte serían aprovechados para comisión de



actividades ilícitas (sicariato, tráfico y/o porte de estupefaciente, extorsión, porte de armas de fuego, entre otros).

El tráfico local de estupefacientes y la extorsión en la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico, son rentas criminales apetecidas para el financiamiento de las diferentes estructuras criminales (AGC y GDCO). Situación que conlleva a la orden y ejecución de homicidios por el control de las rentas ilegales en la venta de sustancias alucinógenas, control territorial y del cobro de extorsiones a diferentes aremios.

El GDCO (Rastrojos Caleños) tiene la capacidad de instrumentalizar a jóvenes de bajos recursos y con perfil criminal para la ejecución de homicidios, además de la incorporación de actores criminales pertenecientes a otras estructuras como (GDCO LOS COSTEÑOS) y que obedecen a un actuar criminal violento con modus operandi improvisados y con mayor grado de sevicia, cuyo objetivo es generar zozobra e incertidumbre para lograr sus objetivos criminales como el control territorial y el pago de extorsiones.



### Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el departamento de Policía Atlántico fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar y proteger los derechos humanos de los habitantes de la atlántica razón por la cual en la vigencia 2022 se adelantaron las siguientes acciones:

### a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

En el marco de la protección a poblaciones vulnerables como son los líderes sociales apostado en los municipios del departamento se realizaron 19 interlocuciones liderados por el comando departamento y la oficina de Derechos Humanos durante la vigencia 2022, donde se contó con la participación de los diferentes líderes en todas las tipologías, comunidad en general y las autoridades locales y departamentales de cada municipio (alcaldes y personeros), entidades como la defensoría del pueblo entre otras, donde se les dio a conocer diferentes temas así:

La oferta institucional en atención a los casos de amenazas que interfieran el ejercicio de liderazgo a los líderes sociales. La política institucional y del Gobierno Nacional en materia de promoción y protección de los Derechos Humanos de la comunidad en general.





Por otro lado, se activaron 33 rutas de atención institucional con acciones de prevención y protección a líderes sociales que en el ejercicio de su liderazgo tuvieron afectación como amenazas en los diferentes municipios del departamento, realizando las coordinaciones con las diferentes entidades como la Gobernación del Atlántico, alcaldías locales, Unidad nacional de Protección y Fiscalía General de la Nación entre otros, donde se salvaguardo la integridad física de estos líderes sociales garantizándoles el normal ejercicio de su liderazgo en sus territorios.



En el marco de la protesta sociales desarrolladas durante la vigencia 2022 se realizó el acompañamiento a las personas que realizaron las diferentes movilizaciones en los municipios del departamento donde se dio cumplimiento a los parámetros establecidos en el Decreto No. 003 del 05-01-2014, preservando el ejercicio constitucional, a su vez se verifico y garantizo con los entes de control como defensoría del pueblo y ministerio público los elementos asignados a estos grupos de intervención básico policial que participaron en los acompañamientos, salvaguardando la integridad y bienes de las personas que participaron en las mismas y la de la comunidad en general.









Se capacitaron a un componente de 1.500 hombres y mujeres que conforman el modelo nacional de vigilancia comunitario y especialidades del servicio como son SIJIN, SIPOL, SEPRO y SETRA de la unidad en temas como:

- Resolución 02903 del 23 de junio de 2017 "Por la cual se expide el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, por la Policía Nacional".
- Resolución 01716 del 31 de mayo de 2021 "Por la cual se establecen los parámetros del empleo de las armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales para la prestación del servicio de policía".
- Respeto y garantía de los Derechos Humanos.

En la presente vigencia 2022 no tuvimos violaciones de Derechos Humanos en procedimientos policiales por parte de los uniformados que integran la unidad, garantizándolos, respetándolos y promocionándolos en cada uno de los municipios









Se participó por parte de esta unidad en los comités de justicia transicional realizados en el ámbito departamental y municipal donde se garantizó la seguridad del proceso de retorno y reubicación de las personas víctimas del conflicto a sus lugares de origen en cada uno de los municipios qué comprende el departamento, aunado a esto se tuvo la verificación por parte de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia en el desarrollo del despliegue y actividades en el marco del plan estratégico programa de seguridad y protección a esta población.







### b. El cumplimiento de las condiciones

A la comunidad que habita los municipios que componen el Departamento de Policía Atlántico se les facilitaron diferentes puntos de atención y una unidad de enlace de Derechos Humanos en cada una de las estaciones y subestaciones de policía; contando con un acercamiento comunidad-policía para la recepción de las diferentes peticiones, quejas y sugerencias referentes a la prestación del servicio de policía en el respeto por los derechos humano.









El Departamento de Policía Atlántico cuenta con un componente de infraestructura compuesta por 01 Comando de Departamento, 03 Distritos de Policía, 18 Estaciones de Policía, 02 Subestaciones de Policía y 01 CAI; instalaciones que han venido siendo adecuadas para brindar una mayor y mejor atención a la comunidad, brindando comodidad y ubicación estratégica de las mismas.

### c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

En el Departamento de Policía Atlántico se desarrollaron planes y programas encaminados alcanzar los derechos humanos que están expresados tácita o explícitamente en la misión institucional así:

Planes y Programas	Actividad Desarrollada
Se fortaleció las estrategias	
de prevención y protección	19 interlocuciones en los municipios que comprenden la unidad
a poblaciones vulnerables	
Capacitación a funcionarios	
adscritos al departamento	
de policía atlántico, en	Se capacitaron a un componente de 1500 hombres y mujeres
temas de Derechos	
Humanos.	
	Se desplegaron acciones preventivas y de control en los diferentes
	municipios del Departamento del Atlántico en conjunto con los
Acciones para la	integrantes del Sistema Nacional del Bienestar Familiar, contra el
prevención del	reclutamiento ilícito de niños, niño y adolescente por grupos
reclutamiento de niños,	organizados armados ilegales, mediante los medios de
· ·	comunicación (radio y televisión) se sensibilizó a la comunidad en
niñas y adolescentes	general sobre los cuidados que beben tener y cuáles son las líneas
	para denunciar cualquier intensión de reclutamiento en sus
	municipios, beneficiando a 950 personas.

Para lograr todas estas metas, en la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico se han venido desarrollando una serie de proyectos de construcción de instalaciones policiales con los cuales se busca mejorar no sólo las condiciones de vida de los integrantes de la Institución, sino también la de la comunidad en general, brindándoles la posibilidad de acceder de forma fácil y adecuada a los servicios ofrecidos por la Policía Nacional de Colombia.



### d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

En el Departamento de Policía Atlántico se desarrollaron planes y programas encaminados eliminar las desigualdades entre los grupos sociales y las asimetrías de poder en el seno de las sociedades y garantizar la igualdad sustantiva así:

Planes y Programas	Actividad Desarrollada			
Campañas contra la desigualdad o la discriminación	Se desarrollaron diferentes talleres, actividades lúdicas y conversatorios con la comunidad en general de los diferentes municipios donde se trataron temas como:  • La discriminación que viven las personas LGBTIQ+ en el departamento en todos los campos  • La violencia de Genero Logrando impactar a 700 personas apostadas en los diferentes municipios del departamento.			







Con este tipo de campañas se busca crear conciencia sobre la importancia de eliminar las desigualdades entre los grupos sociales y las asimetrías de poder en el seno de las sociedades y garantizar la igualdad sustantiva. Esto, fuertemente fundamentado en las normas internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, rendir cuentas frente a los bienes y servicios, y los derechos garantizados de la población que han tenido un trato diferente y perjudicial por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.



e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.

El Departamento de Policía Atlántico, comprometido con la garantía de los derechos humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, durante la vigencia 2022, se realizaron 02 destituciones, cabe resaltar que en la vigencia 2022 no se adelantaron procesos disciplinarios por violación en los derechos humanos.



### Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).  Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año
	respectivo.
	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
Cumplimiento de metas	<b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
	<b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	<b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.
Gestión	<b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación
Contratación	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	<b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

En el Departamento de Policía Atlántico se llevará a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022, de manera virtual, haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas que para tal fin se ha dispuesto la Policía Nacional, en esta ocasión será por Microsoft TEAMS, proyectándose desde las instalaciones de la Sala CIEPS del Comando de Departamento, el día 24 de marzo

de 2022, a las 10:00 horas, donde se tratarán como temas de interés, escogidos por los grupos de interés y valor, los siguientes:

- 1. Convivencia y Seguridad Ciudadana (Estrategias y resultados contra la delincuencia).
- 2. Extorsión y Micro extorsión.
- 3. Actividades de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.
- 4. Actividades de prevención.
- 5. Actividades de seguridad rural y prevención.

Dichos temas serán expuestos por personal conocedor de los mismos, garantizando su interiorización, así como poder despejar las dudas existentes o que puedan surgir durante el evento de Auditoria de Rendición de Cuentas vigencia 2022.

## **PRESUPUESTO**

**Ejecución presupuestal:** Teniendo en cuenta que la policía Metropolitana de Barranquilla es la delegadora del gasto y tiene la información consolidada del Departamento de Policía del Atlántico, en referencia al presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda).

Asimismo los programas y proyectos en ejecución: programas que se ejecutan y financieramente son unificados con la entidad Policía Metropolitana De Barranquilla, y los estados financieros son presentados en dicha entidad policial.

Sin embargo, podemos mencionar que se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

1. Combustible: Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para el suministro de combustible al parque automotor de la unidad por valor de \$442.000.000,00.

#### 2. Mantenimiento vehicular:

- Mantenimiento vehicular (carro Moto): Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para el mantenimiento del parque automotor de la unidad por valor de \$400.000.000,00.
- RTM vehicular (carro Moto): Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para la adquisición de las Revisiones Técnico Mecánicas (RTM) para el del parque automotor de la unidad por valor de \$12.000.000,00.
- **SOAT vehicular (carro Moto):** Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para la adquisición de pólizas SOAT para el del parque automotor de la unidad por valor de \$47.500.000,00

#### 3. Parque automotor:

 Adquisición Motocicletas: Se realizaron gestiones con el Ministerio del Interior para la adquisición de (137) motocicletas marca Honda de la línea XRE-300 para renovar el parque automotor de la unidad y fortalecer el MNVCC por valor de \$4.220.354.529,00.

- Adquisición Motocicletas: Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para la adquisición de (10) motocicletas marca Honda de la línea XRE-300 para renovar el parque automotor de la unidad y fortalecer el MNVCC por valor de \$308.055.075,00.
- Adquisición camionetas: Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para la adquisición de (27) camionetas marca Chevrolet, línea Colorado para renovar el parque automotor de la unidad y fortalecer el MNVCC por valor de \$4.767.648.444,00.
- Adquisición camión ganadero: Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para la adquisición de un (01) camión ganadero para el Grupo de Carabineros marca Chevrolet, línea FVR y fortalecer el parque automotor de la unidad por valor de \$453.367.022,00.
- Adquisición vehículo: Se realizaron gestiones por medio del convenio Interadministrativo No. 003 y 004 del 2017 para la adquisición de un (01) vehículo para la Seccional de Tránsito y Transporte marca Mazda, línea 3 Gran Touring y fortalecer el parque automotor de la unidad por valor de \$109.441.898,00.
- Adquisición motocicletas: Se realizaron gestiones por medio del convenio Interadministrativo No. 003 y 004 del 2017 para la adquisición de cuatro (04) motocicletas para la Seccional de Tránsito y Transporte marca Suzuki, línea DL 650 y fortalecer el parque automotor de la unidad por valor de \$168.977.184,00.
- 4. Infraestructura: Se realizaron gestiones con la Gobernación del Atlántico para que esta suscribiera el contrato No. 202104527, con la empresa MLG Ingeniería S.A.S, cuyo objeto es "Obras o trabajos preventivos, correctivos, adecuaciones, reparaciones y mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes estaciones, subestaciones y demás oficinas de la policía ubicadas en el departamento del atlántico al servicio de la DEATA, incluyendo el material necesario para realizar las actividades".



### **CUMPLIMIENTO DE METAS**

### Plan de Acción:

El Departamento de Policía Atlántico, ha establecido la importancia de desarrollar un Plan de Acción con 204 tareas con participación de Especialidades, Dependencias y Oficinas Asesoras garantizando el cumplimiento del 100%, siempre encaminado a garantizar y fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Además de desplegar las actividades correspondientes asociadas al Plan Estratégico de Institucional definido a largo plazo, por medio del cual se adoptan las definiciones estratégicas Misión, Visión, MEGA, principios, valores y el Marco Estratégico Institucional, garantizando la planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a la gestión en las actuaciones policiales permitiendo cumplir los objetivos.

Para la vigencia 2022, por parte del Departamento de Policía Atlántico, se ejecutó el Plan de Acción, del cual se puede resaltar lo siguiente:

01 PLAN

08 objetivos estratéicos 204 Tareas 15 Procesos responsables en la ejecución

Cumplimiento del 100%



**Programas y proyectos en ejecución:** Para la vigencia 2022 en el Departamento de Policía Atlántico se han venido ejecutando proyectos de construcción por parte de la Gobernación del Atlántico, así:

#### Proyecto Comando de Policía Departamental – DEATA – en Sabanalarga – FASE I Datos del contrato de obras

- ➤ Contrato Nº 0135\*2019\*000149
- > Contratista: Unión Temporal Comando 08
- Interventor externo: Consorcio INTERDEATA 2019
- > Valor inicial: \$16.383'781.305
- Valor adicional 1: \$5.501'935.339
- > Avance: 71,15% (corte a 22/05/2021 respecto del nuevo valor total)
- > Estado: En ejecución
- > Fecha de finalización actual: 29/06/2021 Prórroga hasta 31/88/2021 en hámite









## Proyectos de infraestructura para la gestión integral de la seguridad y justicia en el departamento del Atlántico – Estación de Policía Candelaria

- Contrato N° 0135\*2019\*000274
- Contratista: Consorcio Construseguridad 2019
- Interventor externo: DAIMCO S.A.S.
- ➤ Valor inicial: \$3.948'078.504,00
- Avance: 55,74%
- Estado: Suspendida



## Proyectos de infraestructura para la gestión integral de la seguridad y justicia en el departamento del Atlántico – Estación de Policía Puerto Giraldo – Ponedera

- Contrato N° 0135\*2019\*000201
- Contratista: Consorcio C&N ATLÁNTICO 2019
- Interventor externo: DAIMCO S.A.S.
- Valor inicial: \$2.489'488.966
- Avance: 29,60 %
- Estado: Suspendida





## **GESTIÓN**

Para el Departamento de Policía Atlántico es de vital importancia que el personal policial adscrito a esta unidad se mantenga en constante capacitación y adquisición de conocimientos, por lo cual durante la vigencia 2022, una de sus prioridades fue capacitar en distintas áreas del conocimiento policial a sus funcionarios apuntando a un trabajo más efectivo con resultados óptimos y obteniendo resultados de calidad logrando generar un acercamiento masificado con la comunidad.

Así mismo, y con el propósito de fortalecer el bienestar y calidad de vida del personal uniformado y no uniformado de la Policía Metropolitana de Tunja, se han venido realizando actividades en pro del mejoramiento de la calidad de vida, en atención a la Resolución 01360 de 2016 "Por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional"; impactando los componentes de desarrollo del Modelo de Gestión Humana y Cultura Institucional fortaleciendo la calidad de vida de los funcionarios, así:

Se otorgaron 1.454 felicitaciones a funcionarios policiales por las diferentes actividades desarrolladas diferenciales e innovaros que aportaron al fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, así mismo se otorgaron 568 reconocimientos, entre los siguientes:

- Distintivo MNVCC
- Medalla Conductor
- Servicios Distinguidos
- Alcaldías
- Personajes Del Mes Vigencia 2022

Para la vigencia 2022, la Dirección de Bienestar Social asigno al Departamento de Policía Atlántico \$50'000,000 millones de pesos, para actividades de Bienestar Social Recreación, Deporte y Cultura para el personal uniformado, no uniformado y beneficiarios.



**Gestión Territorial:** En los Municipios que comprenden la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico, en la vigencia 2022, se llevaron a cabo 59 Consejos de Seguridad, 17 Comités Territoriales de Orden Público, 04 Comités Civiles de Convivencia y 13 Consejos de Seguridad y Convivencia; aclarando que en cada municipio se llevaron a cabo estos espacios de coordinación de Gestión Territorial.

Así mismo, cada municipio cuenta con Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (18) aprobados por los miembros del Comité Territorial de Orden Público, Política Pública establecida como hoja de ruta para la inversión de los recursos del FONSET, cuya finalidad es financiar los proyectos de inversión que buscan fortalecer la Seguridad y Convivencia Ciudadana.



## **CONTRATACIÓN**

**Procesos contractuales:** Durante la vigencia 2022, en el Departamento de Policía Atlántico, se llevaron a cabo los siguientes procesos contractuales:

MODALIDAD	CANTID AD	OBJETO CONTRACTUAL	CUANTIA	ESTADO
PROCESO MINIMA CUANTIA	27	Servicio De Impresión Y Fotocopiado Bajo La Modalidad De Outsourcing, Adquisición De Solventes Y Lubricantes Para El Armamento, Prestación De Servicios De Bienestar Social, Servicio De Mantenimiento Y Calibración De Equipos De Medición, Servicio De Mensajería Y Paquetes Local Y Nacional, Suministro De Papelería, Útiles De Escritorio Y Oficina, Adquisición De Banderas Y Manteles Protocolarios, Servicio De Limpieza Y Desinfección De Tanques, Fumigación Y Control De Plagas, Insectos Y Roedores, Suministro De Papelería, Útiles De Escritorio Y Oficina, Suministro De Productos De Aseo, Químicos, Limpieza Y Cafetería, Suministro De Productos De Aseo, Químicos, Limpieza Y Cafetería, suministro de repuestos y productos de telemática, suministro repuesto para radio de comunicación carcasa, baterías, botones antenas, servicio de imprenta y fotocopiado, mantenimiento torres de comunicación.	\$704.986.712,00	EJECUTAD O
PROCESO SELECCIÓN MENOR CUANTIA	4	Suministro De Combustible Gasolina Corriente, Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la MEBAR-DEATA y ESANA. Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, general e integral incluye repuestos, mano de obra, revisión tecno mecánica.	\$1.579.100.000,00	EJECUTAD O
PROCESO DE CONTRATACI ON DIRECTA	1	Prestación De Servicios Profesionales en el Sistema De Seguridad De Gestión Salud En Le Trabajo DEATA.	\$29.552.820,00	EJECUTAD O
ACUERDO MARCO- ORDEN DE COMPRA	23	Se realizaron contratos por acuerdo marco precios, orden de compra adquisición elementos de ferretería, adquisición de llantas, SOAT, servicios integral de ASEO, equipos audiovisuales, adquisición colchonetas, adquisición equipos tecnológicos-maquinaria Destructora papel, recarga extintores, servicios Mantenimiento de vehículos y servicios de prevención y corrección de vehículos, incluidas partes.	\$490.652.873,19	EJECUTAD O
APROP.VIG FUTURA	14	Servicio de Aseo Integral-SOAT, Suministro Combustible, impresión y fotocopiado, mantenimiento prevención y corrección de vehículos, balanceo de llantas. Parque automotor mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes.	\$1`416,868,976.46	EN EJECUCIÒ N
TOTAL	69			



## IMPACTOS DE LA GESTIÓN

### Resultados de Impacto 2022

### Resultados operacionales

Durante el año 2022 el Departamento de Policía Atlántico realizó la incautación de **08** kilos de cocaína, 129 gramos de heroína, 18 kilos de base de coca, 04 kilos de bazuco, 124 kilos de marihuana y 53 pastillas de drogas sintéticas, evidenciándose un aumento promedio del **14%** con referencia al año 2021.

Del mismo modo, durante la vigencia 2022, se logró la captura de 2.245 personas de las cuales hay que destacar que 14 de ellas fueron contra integrantes de grupos armados organizados-GAO frente a 2128 personas en 2021 donde no se realizaron capturas a GAO, se dio la recuperación de 47 vehículos y 285 motocicletas frente a 32 vehículos y 180 motocicletas en 2021.

Aunado a lo anterior, se resalta que durante la vigencia 2022 se incautaron 304 armas de fuego sin permiso y 42 armas de fuego con permiso, frente a la incautación de 243 armas de fuego sin permiso y 48 armas de fuego con permiso en la vigencia 2021.

ACTIVIDAD OPERATIVA		DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021	DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022
Capturas y aprehensiones por todos los delitos	Total	2128	2245
Capturas	Grupos Armados Organizados - GAO	0	14
Vehículos recuperados	Automotores (cantidad)	32	47
Vehículos recuperados	Motocicletas (cantidad)	180	285
Incautación armas de fuego	Sin permiso (cantidad)	243	304
Incautación armas de fuego	Con permiso (cantidad)	48	42
Droga incautada (kg)	Cocaína	8	8
Droga incautada (kg)	Heroína	0,111	0,129
Droga incautada (kg)	Base de coca	24	18
Droga incautada (kg)	Bazuco	10	4
Droga incautada (kg)	Marihuana	64	124
Droga incautada (kg)	Drogas de síntesis (pastillas)	75	53

<sup>\*</sup>Seccional de Investigación Criminal-CICRI DEATA\*



### Operaciones de Impacto 2022

En lo correspondiente a Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Departamento de Policía Atlántico realizó un amplio despliegue a través de los integrantes del MNVCC, Especialidades y todas las Dependencias adscritas a esta unidad policial siempre en coordinación con los Entes Territoriales, en la implementación de actividades y mecanismos que permitieron evidenciar los factores que afectan la seguridad y a través de estos generar acciones contundentes para contrarrestar, neutralizar y mitigar los mismos, permitiendo así, fortalecer la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

En el Departamento de Policía Atlántico se desarrollaron diferentes actividades operativas encaminadas a hacerle frente a las diferentes estructuras criminales, obteniendo los siguientes resultados:



Desarticulación GDCO: "LOS DEL CANAL" Captura de tres (3) de sus integrantes por los Delitos de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y Concierto para Delinquir.



Desarticulación GDCO: "LOS RAYAS" Captura de cuatro (4) de sus integrantes por los Delitos de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y Concierto para Delinquir.



Desarticulación GDCO: "LOS CURTIS" Captura de cuatro (4) de sus integrantes por los Delitos de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y Concierto para Delinquir.





Desarticulación GDCO: "LOS CARTAS" Captura de cinco (5) de sus integrantes por los Delitos de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y Concierto para Delinquir.



Desarticulación GDCO: "LOS NOCTURNOS" Captura de cuatro (4) de sus integrantes por el Delito de hurto.



Desarticulación GDCO: "LOS HARLEY" Captura de tres (3) de sus integrantes por los Delitos de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y Concierto para Delinquir.



Desarticulación GDCO: "LOS PLAQUETEROS" Captura de tres (3) de sus integrantes por los Delitos de Concierto Para Delinquir Y Falsedad En Documento Público.







Desarticulación GDCO: "LOS GATOS" Captura de tres (3) de sus integrantes por los Delitos de Hurto Calificado Y Agravado.



Desarticulación GDCO: "LOS PLUTONOES" Captura de doce (12) de sus integrantes por los de delitos de Extorsión, Fabricación, Portes de Armas de Fuego, Fabricación O portes de Estupefacientes.



Desarticulación GDCO: "LA NEVADA" Captura de seis (6) de sus integrantes por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



Desarticulación GDCO: "LOS MANA" Captura de cinco (5) de sus integrantes por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.





Desarticulación GDCO: "VOLQUETEROS" Captura de cinco (5) de sus integrantes por el delito de Concierto para delinquir.



Desarticulación GDCO: "LOS CIRUELOS" Captura de tres(3) de sus integrantes por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



Desarticulación GDCO: "LOS PUM"
Captura de cinco (5) de sus integrantes por los delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



Desarticulación GDCO: "LOS BOLA DE PELO" Captura de seis (6) de sus integrantes por los delitos de concierto para delinquir con fines de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.





Desarticulación GDCO: "LOS OCCIDENTALES" Captura de cuatro (4) de sus integrantes por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



Desarticulación GDCO: "LOS MOTORRATONES" Captura de ocho (8) de sus integrantes por el delito Concierto para delinquir y Extorsión Agravada



Desarticulación GDCO:
"OPERACIÓN RAGNAROK"

Captura de seis (6) de sus integrantes por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

### Resultados de prevención



## VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO Y COMUNICACIONES

En el departamento del atlántico contamos con 27 grupos De la Red de Apoyo y Seguridad ciudadana 100 Participantes vinculados se han realizado vinculaciones y 198 fortalecimientos del programa Red de la Apoyo, en los municipios priorizados a fin de tener una mayor cobertura y búsqueda de la información que ayude a prevenir hechos delictivos y así mismo la reacción oportuna frente a la comisión de delitos, durante el presente.



### Creación Y Fortalecimiento De Los Frentes De Seguridad

Los Frentes de Seguridad son organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional y apoyadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, que tienen como fin crear cultura sobre seguridad ciudadana.

Durante el pasado año 2022 se han creado 20 Frentes seguridad, de fortalecidos 6.480 contando con la participación de 51846 es de anotar que actividades continuarán las se desarrollando para la prevención de este los delitos y los riesgos sociales asociados al mismo.



### **Encuentros Comunitarios Policía Nacional**

Son espacios de interlocución liderados por la Policía Nacional con la participación

de la comunidad, instituciones, entidades públicas y privadas entre otras, en un sector o territorio determinado; los cuales permiten identificar problemáticas delincuenciales y contravencionales, estableciendo responsabilidades de cada uno de los actores frente a fenómenos presentados, generando compromisos en un ejercicio corresponsable en pro de la convivencia y seguridad ciudadana.



Durante el pasado año **2022** se realizaron **84 Encuentros comunitarios**, donde participaron más de **1.490** de diferentes presidentes de juntas de acción comunal, líderes sociales, coordinadores de frentes, funcionarios públicos de las alcaldías municipales y demás miembros de la comunidad.

### Jornadas Contra los Delitos que Afectan la Tranquilidad y la Comunidad

Son jornadas que buscan informar y sensibilizar al ciudadano sobre la importancia de corregir o cambiar actitudes inadecuadas en la comunidad, con el objetivo de concebir una cultura de convivencia y seguridad ciudadana en el sector, planes puerta a puerta en parques y lugares frecuentados por estos delitos, creando conciencia sobre la importancia de evitar conflictos y solucionar las diferencias por las vías del diálogo, adoptando medida de autocontrol y autocuidado, así:

Delito Prevenido	Nº jornadas educativas	N° Beneficiados
Homicidio	2614	50074
Lesiones Personales	1426	25869
Hurto a Vehículos	543	9802
Hurto a Comercio	504	9400
Hurto a Entidad financiera	294	5115
Hurto a Motocicleta	383	6709
Hurto a Bicicleta	362	6296
Hurto a Personas	634	11578
Hurto a Residencias	460	8091
Hurto abigeato	381	6335
Delitos sexuales	517	10102
Acceso carnal	51	828
Total Actividades	8169	150199

### Espacios Pedagógicos Para la Convivencia

Es donde se brinda al ciudadano una formación informal en convivencia para la prevención de delitos conflictos ciudadanos y comportamientos contrarios a la convivencia, generando procesos de transformación social en sus barrios, sectores o cuadras.





Durante el pasado año **2022** se realizaron **28 Espacios pedagógicos para la convivencia**, contando con la participación de **560 participantes** en los diferentes municipios del departamento del Atlántico.

### Programa Cívica Infantil y Juvenil

La Policía Nacional de Colombia implementa el programa Cívica Infantil y Juvenil como estrategia orientada a la protección integral de niños, niñas y adolescentes que busca prevenir su vinculación a cadenas delictivas y situaciones de vulnerabilidad y riesgo, a partir de la formación en valores humanos y para la participación democrática de infantes y jóvenes como ciudadanos que cimientan la nación y el mundo.



Durante el pasado año **2022** se realizaron **720** actividades de participación cívica, durante un pensum académico con diferentes jornadas y clases programas durante todo el año, donde se graduaron **350** niños, niñas y adolescentes del programa.

### Programas Escolarizado en Prevención a las Drogas

El programa escolarizado de prevención al consumo de drogas, es una estrategia integral a través de las cuales se brinda a niños, niñas y adolescentes, capacitación, información, educación, sensibilización y persuasión frente a la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

Durante el pasado año **2022** se realizaron charlas y clases sobre el consumo de drogas y



estupefacientes en **7 instituciones educativas en el Departamento**, contando con la participación de **1.960 alumnos**.



## **ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD**

Para la vigencia 2022, al Departamento de Policía Atlántico le fueron realizadas 03 Auditorías Internas por parte de la Oficina de Control Interno, denominadas Auditoría Interna Específica a Situaciones Administrativas del Personal Inmerso en Asuntos Penales, Auditoría Interna Específica al Sistema de Control Interno de la Policía Nacional, Auditoría Específica a la Operacionalización al Servicio de Policía, de las cuales resultaron 09 hallazgos, de los cuales 01 fue con presunto alcance disciplinario y 08 con presunto alcance administrativo. Se plantearon 52 acciones correctivas con 16 actividades las cuales se encuentran actualmente en la etapa de desarrollo. Así:

AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA A SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL INMERSO EN ASUNTOS PENALES				
Hallazgo	Código	Estado	Responsable	
Hallazgo 7. El Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Atlántico, incumple lo establecido en el literal A del numeral IV "INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN", de la Directiva Administrativa Permanente 006 DIPONSEGEN del 03/12/2013 "Parámetros para resolver la situación laboral y administrativa del personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional que se encuentra vinculado a procesos penales".	AC-07406	Ejecución 90%	Jefe Talento Humano	

AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA POLICÍA NACIONAL			
Hallazgo	Código	Estado	Responsables
Hallazgo 11. El Departamento de Policía Atlántico, presentó debilidad en la aplicación de las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos, hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos del proceso de Actuación Jurídica, establecidos para el segundo asegurador del control, a fin de garantizar que los Informes Administrativos por Lesión, sean calificados dentro de los dos (2) meses establecidos por el ambiente de control.	AC-07326	Ejecución 90%	Jefe de Asuntos Jurídicos Jefe Talento Humano



AUDITORÍA ESPECÍFICA A LA OPERACIONALIZACIÓN AL SERVICIO DE POLICÍA				
Hallazgo	Código	Estado	Responsable	
Hallazgo 7. La unidad presenta debilidad en el desarrollo metodológico de la prevención en violencia, delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia, debido a que incumple con lo establecido en el numeral 2 "La compresión contextual del territorio en la Metropolitana y Departamento de Policía" de la fase Guía 1PR-GU-0005	AC-07795	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	
Hallazgo 8. La oficina de asuntos jurídicos presenta debilidad en el cumplimiento del numeral 10 del instructivo 009 DISEC-ADJUR – 70 del 05/09/2019  "Paramentos institucionales para realizar actuaciones administrativas por incautación de armas de fuego en aplicación al Decreto 2535 de 1993, además se impone multa cuando procede decomiso	AC-07799	Aprobación de análisis	Jefe Asuntos Jurídicos	
Hallazgo 9. El Departamento de Policía Atlántico tiene falencia en la aplicación de la metodología de articulación en prevención para la convivencia y seguridad ciudadana en la fase 2 INTERVENCION Y COORDINACION, al no contar con los soportes documentales de la mesa técnica de riesgos sociales.	AC- 07797	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	
Hallazgo 10. El Departamento de Policía Atlántico incumple la Resolución N° 01675 del 21/05/2021 y la Resolución N° 01812 08/06/2021, debido a que no cuenta con el Expediente Especial del dispositivo de seguridad de instalaciones	AC-07798	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	
Hallazgo 11. El Departamento de Policía Atlántico, incumple el instructivo 007 DISEC – ARCOS de fecha 24 de septiembre de 2018, lineamientos para planear el servicio de Policía art 3 Comité de vigilancia Operacional, personal que lo integra y la responsabilidad de los representantes de las especialidades.	AC-07799	Aprobación de análisis	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	



Hallazgo 12. El grupo de movilidad del Departamento de Policía Atlántico, presentan debilidades con relación con los requisitos establecidos para el ingreso de los bonos para el suministro de combustible al almacén de movilidad o intendencia de la unidad, conforme al numeral 4.12.1 Controles en el suministro de combustible de la resolución N° 05884 27/12/2019 "por el cual se expide el Manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia"	AC-07801	Análisis	Jefe Administrativo
CORRECCIÓN. El grupo de movilidad del Departamento de Policía Atlántico, presentan debilidades en la relación a la aplicación de los parámetros establecidos en la guía de lineamientos para el control y seguimientos a los bonos para el suministro de combustible.	AC-07802	Análisis	Jefe Administrativo

Así mismo, se realizó 01 Auditoría por parte de la Contraloría General de República dejando 01 hallazgo consistente en 05 Drones que no se están usando desde hace 12 meses de recibidos, lo que ocasiona riesgo de obsolescencia de los equipos que fueron adquiridos en 2021, ocasionando incumplimiento en cuanto a la destinación de los recursos de los Fondos FONSET; a partir de ello, por parte de la unidad se vienen adelantando las siguientes acciones de mejora: se realizó una mesa de trabajo con los Dueños de los Procesos a nivel central y la Oficina de Control Interno, donde se realizan 16 acciones correctivas formuladas en 02 actividades, a través del código AC-07265 y actualmente se encuentra en un 100% de ejecución a la espera que se evalúe la efectividad de la acción correctiva por la Oficina de Control Interno.

# METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Atlántico se realizara el día 24 del mes Marzo de 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Sala CIEPS del Comando, la cual será presidida por el señor Teniente Coronel **JOHN JAIRO URREA ROZO**, Comandante de la unidad.



Se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que se conecten virtualmente. LINK: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4</a>
<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4</a>
<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4</a>
<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4</a>
<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_OWQxNmQ3NTMtODRjMi00YmJlLThhNWYtNzA1NTU0ODRjNWZj%4</a>
<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%22%3A%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2C%22Oid%22%3A%22942671ab-e6df-48ab-9972-71c44bf6709b%22%2C%22lsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%3A%22a%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%3A\*22a%22%3A\*22a%22m</a>
<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%22%3A%22ameeting%22%3A%22ameetin

Con el fin de fortalecer la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Departamento de Policía Atlántico, se habilitó un link y Código **QR** por medio de Microsoft Forms, en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del Servicio Policial y sugerencias:



https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9o91IUo7k7FlhN\_gpVL8fkNUN0FKWTZCNlhGNUJaU1EzNjlRMDBXWDNEOS4 u.

La Dependencia de Planeación del Departamento de Policía Atlántico creó y activó una encuesta en la cual la ciudadanía podrá participar en la escogencia de los temas de mayor interés para ser socializados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022, dicha encuesta estará habilitada y podrán acceder a través del link <a href="https://forms.office.com/r/dtQHCmuSyK">https://forms.office.com/r/dtQHCmuSyK</a> y del código **QR**.







Cabe resaltar que fueron expuestas a consideración de la ciudadanía las siguientes temáticas, obteniendo una participación de 407 ciudadanos, para elegir los siguientes temas:

- 1. Atención a Líderes Sociales, defensores de Derechos Humanos y Población Vulnerable en la Policía Nacional.
- 2. Actividades de prevención.
- 3. Actividades de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.
- **4.** Convivencia y Seguridad Ciudadana (Estrategias y resultados contra la delincuencia).
- 5. Gasto del Presupuesto asignado.
- 6. Extorsión y Micro extorsión.
- 7. Actividades de seguridad rural y prevención.
- 8. Transparencia e Integridad Policial.
- 9. Regulación de porte y tenencia de armas traumáticas, fogueo y/o similares.
- 10. Actividades de Seguridad en el plan electoral 2022.

A través del siguiente enlace se podrá registrar la asistencia de las personas que participarán en la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022 <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9091IU07k7FlhN\_gpVL8fkNUOVFJMFBKRzVRSUc5Rjk2MFNXUzVRSkg2OS4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9091IU07k7FlhN\_gpVL8fkNUOVFJMFBKRzVRSUc5Rjk2MFNXUzVRSkg2OS4u</a>.

Participe en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dejando plasmado sus opiniones y preguntas sobre el tema que requiera en desarrollo del evento, a través del siguiente link <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9o91lUo7k7FlhN\_gpVL8fkNUOUxCS1dZTTU0Ujg3SDZWQU1QQUs4NzdDUy4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9o91lUo7k7FlhN\_gpVL8fkNUOUxCS1dZTTU0Ujg3SDZWQU1QQUs4NzdDUy4u



## CONCLUSIONES

- ✓ El Departamento de Policía Atlántico, en esta oportunidad ha decidido implementar un esquema de Audiencia de Rendición de Cuentas, donde se exponen las actividades de las diferentes especialidades, grupos y dependencias que hacen parte de esta unidad policial, logrando vislumbrar el balance de la gestión realizada durante la vigencia 2022, comunicando los resultados de su gestión ante los habitantes del departamento del Atlántico, lo que ha de permitir un control y seguimiento de las acciones correspondiente en los diferentes planes y programas.
- ✓ Se efectuó la convocatoria a los representantes de los diferentes actores sociales públicos y privados del departamento del Atlántico, presidentes de las JAC, líderes comunitarios y comunidad en general, dándoles a conocer el balance de la Gestión del Departamento de Policía Atlántico vigencia 2022.
- ✓ Se desplegaron los diferentes mecanismos para que la comunidad participara de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; así mismo, se realizó la exposición de la gestión de recursos propios, de FONSET y gestión territorial, así como el abordaje de asuntos del despliegue operacional tales como prevención ciudadana, atención al ciudadano y resultados basados en la prevención dirigida a nuestra población infantil y juvenil. Aunado a ello, se expone la materialización de la gestión operativa y controles que han permitido la captura de individuos por diferentes delitos en distintos lugares del departamento.
- ✓ Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se eligieron temáticas de alta relevancia, debidamente seleccionadas por la ciudadanía, mediante el desarrollo de encuestas por la comunidad que habita el departamento, quienes seleccionaron el contenido a exponer, tales como: Convivencia y seguridad ciudadana (Resultados contra la delincuencia), Actividades de Protección a la Infancia y Adolescencia, Prevención y Educación Ciudadana, Extorsión en sus diferentes modalidades y Actividades de Seguridad Rural y Prevención.



- ✓ Entre tanto y en fiel apego a las disposiciones de la función pública y la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional 1-DE-GU-0010, ejercicio que permitió el encuentro y la reflexión sobre los resultados de la gestión del periodo comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2022.
- ✓ Finalmente es pertinente indicar que se ha tenido como premisa principal, hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, generando credibilidad y confianza entre los ciudadanos y cliente interno de esta unidad policial.